

JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2646 de 2008 y la Resolución 2764 de 2022 del Ministerio del Trabajo, las entidades están obligadas a implementar medidas para la identificación, evaluación, prevención, intervención y seguimiento permanente de los factores de riesgo psicosocial presentes en el trabajo, así como para la determinación del origen de las patologías asociadas al estrés ocupacional. De igual manera, el Decreto 1072 de 2015, en el Capítulo 13 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2, define lineamientos para la promoción de la salud mental, la prevención de problemas y trastornos mentales, y la reducción del consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) cuenta con aproximadamente 1.500 colaboradores entre funcionarios y contratistas. Considerando las características institucionales, la naturaleza de las funciones y los resultados obtenidos en la evaluación de riesgo psicosocial, se evidencia la necesidad de implementar intervenciones específicas dirigidas a los grupos de trabajo que presentan niveles elevados de riesgo. Paralelamente, se requiere fortalecer las acciones orientadas a la promoción de la salud mental y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas dentro del entorno laboral.

Estas acciones se enmarcan en el Programa de Vigilancia Epidemiológica en Prevención del Riesgo Psicosocial y Promoción de la Salud Mental, y buscan garantizar el cumplimiento normativo, mitigar los factores que puedan afectar el bienestar de los trabajadores y promover espacios seguros y saludables.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: (Nota. El proveedor podrá sugerir otros códigos que se relacionen con el bien y/o servicio a contratar)

De acuerdo con la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, (UNSPSC), el servicio requerido por el Departamento Nacional de Planeación, identificados con los códigos:

- 80111500 (Desarrollo de recursos humanos)
- 80101500 (Servicio de consultoría de negocios y administración corporativa)
- 80101511 (servicio de asesoramiento en recursos humanos)
- 86132000 (servicios de educación y capacitación en administración)

OBJETO:

130604426 -130604526 "Prestar servicios para realizar la evaluación e intervención de los factores de riesgo psicosocial a los colaboradores del Departamento Nacional de Planeación y el Sistema General de Regalías con el fin de prevenir factores psicosociales nocivos para salud y el bienestar en el trabajo"

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS ESTIMADAS A DESARROLLAR: (Nota. En la publicación del proceso la entidad podrá incluir actividades adicionales que tengan relación directa con el objeto a contractual)

- a) Intervenir grupos de trabajo que presentan riesgo psicosocial alto de acuerdo con la evaluación de riesgo psicosocial por medio de espacios que talleres de formación y sensibilización.
- b) Realizar actividades que permita el fortalecimiento de la promoción de la salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.
- c) Capacitaciones y/o sensibilizaciones relacionados con el fortalecimientos de competencias emocionales, promoción de la salud mental y prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

DOCUMENTOS Y/O REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ADICIONALES:

REQUISITOS DE LA PROPUESTA: El contratista debe diligenciar por completo el Cuadro, el cual deberá presentarlo en pesos colombianos y con el ofrecimiento económico se entiende incluida las condiciones contractuales remitidas con la ficha técnica. Lo anterior, con la finalidad de establecer el valor del presente proceso de selección y establecer las condiciones contractuales mínimas del sector que se requieren para el desarrollo del objeto contractual. Adicionalmente, se estima una necesidad de que la cotización tenga una vigencia de noventa (90) días, en caso de que el proveedor estime una vigencia diferente por favor indicarlo en su respuesta.

MECANISMOS MÍNIMOS DE COBERTURA DEL CONTRATO. (Nota. Las garantías pueden ser modificadas de acuerdo al análisis del estudio sector y afinidad con el objeto a desarrollar)

Riesgo	Valor	Vigencia
Calidad del Servicio	20% del valor del Contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato
umplimiento del contrato	20% del valor del Contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato
Pago de salarios, prestaciones	5% del valor del Contrato	Por un término igual al plazo de ejecución y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
1	Intervención de grupos de trabajo con niveles de riesgo psicosocial alto y muy alto de acuerdo con la última valoración realizada en la vigencia 2025, la actividad debe incluir: * 3 horas de taller con metodologías dinámicas basadas en el aprendizaje vivencial, programación neurolingüística, coaching, entre otras; realizadas por profesional especialista experto. (psicólogo especialista en Seguridad y Salud en el trabajo) * Se deberá entregar Presentación de power point y Pdf con la información de acuerdo con el tema a intervenir. 40 Pax	1	\$ 3.767.095	\$ 3.767.095
	Logística: para la ejecución de las intervenciones de riesgo psicosocial dentro de las instalaciones de la Entidad, la cual comprende la planeación, suministro y disposición de todos los recursos físicos, didácticos y operativos necesarios para el adecuado desarrollo de los talleres, jornadas de sensibilización y actividades de formación contempladas en el objeto contractual. Esta logística deberá incluir, sin limitarse a, los costos asociados a la provisión de materiales pedagógicos, didácticos y experienciales, tales como: lienzos, cartulinas, papeles especializados, pinturas, marcadores, lápices de colores, juegos pedagógicos y terapéuticos, tarjetas de reflexión, notas adhesivas de distintos formatos y colores, fichas de trabajo impresas, guías metodológicas, infografías, piezas gráficas de apoyo, cuadernos o bitácoras de autocuidado, formatos de seguimiento, así como elementos para el desarrollo de dinámicas lúdicas, vivenciales y de aprendizaje experiencial, acordes con las metodologías empleadas (coaching, aprendizaje vivencial, programación neurolingüística, entre otras). Así mismo, la logística deberá contemplar insumos complementarios y elementos de apoyo que se requieran para facilitar la participación activa de los asistentes, promover la reflexión individual y grupal, fortalecer el trabajo colaborativo y garantizar condiciones adecuadas para la intervención, de acuerdo con el tamaño de los grupos, las temáticas abordadas y las características del público objetivo. 40 Pax	1	\$ 4.739.249	\$ 4.739.249

2	Talleres de formación o sensibilización de competencias emocionales, promoción de la salud mental y prevención de consumo de sustancias psicoactivas en el que incluye: * 3 horas de taller presencial con profesional experto (profesional en psicología) * Usar materiales didácticos de acuerdo con la actividad. 40 Pax	1	\$ 4.739.249	\$ 4.739.249
3	Talleres o capacitaciones enfocados en el fortalecimiento de competencias emocionales, promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el que incluye: * 2 horas presenciales con profesional especialista experto (psicólogo especialista en Seguridad y Salud en el trabajo) * Entrega de Presentación de Power Point y PDF de acuerdo con el tema a intervenir para entrega a los asistentes. 40 Pax	1	\$ 4.860.768	\$ 4.860.768
4	Talleres enfocados en el fortalecimiento de competencias emocionales, promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas que contenga: * 2 horas virtuales con profesional especialista experto (psicólogo especialista en Seguridad y Salud en el trabajo) * Entrega de Presentación de Power Point y PDF de acuerdo con el tema a intervenir para entrega a los asistentes. 40 Pax	1	\$ 3.645.576	\$ 3.645.576
VALOR ANTES DE IVA			\$	21.751.937
VALOR IVA			\$	4.132.868
VALOR INCLUIDO IVA			\$	25.884.805
REQUISITOS DE LA PROPUESTA: El proponente debe diligenciar por completo el Cuadro, el cual deberá presentarlo en pesos colombianos y con el ofrecimiento económico se entiende incluida las condiciones contractuales remitidas con la ficha técnica. Lo anterior, con la finalidad de establecer el valor del presente proceso de selección y establecer las condiciones contractuales mínimas del sector que se requieren para el desarrollo del objeto contractual. Adicionalmente, se estima una necesidad de que la cotización tenga una vigencia de noventa (90) días, en caso de que el proveedor estime una vigencia diferente por favor indicarlo en su respuesta.				
FORMA DE PAGO Y PLAZO DE EJECUCIÓN: El DNP, pagará el valor del contrato previo recibo a satisfacción del suministro contratado, el cual se efectuará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura en el DNP, con el llenado de los requisitos legales y cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato. El plazo de ejecución del contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 , previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción de acta de inicio entre el contratista y el supervisor designado por la entidad.				
IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: (El proveedor deberá indicar el tamaño empresarial al cual pertenece, es decir, si es micro, pequeña, mediana o gran empresa. Opcional: De ser posible remitir una copia del certificado de existencia y representación legal).				
PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Enviar cotización por la plataforma de Secop II, de acuerdo a los plazos y condiciones establecidas en la misma.				
OBSERVACIONES: <u>Se realiza cotización de precios unitarios cotizados para grupos de hasta 40 PAX</u>				
NOMBRE RESPONSABLE - SUPERVISOR				
NOTA: En caso de requerir otra información o recibir defectuosamente el texto o incompleto el número de hojas favor comunicarse a los teléfonos: 3102892698 , lautorres@dnp.gov.co.				

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM